INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

PERIODO DEL INFORME: 27 de Agosto del 2021 al 26 de Septiembre del 2021.

FECHA: 28 de Septiembre 2021.

PARA: AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA, Gerente de Planeación y Obras del Municipio de Aguachica, en calidad de Supervisor del presente contrato.

DE: John Ricardo Del Valle Beleño.

CONTRATO N° 093 - 2021 DEL 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2021. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA REALIZACION DE DIFERENTES PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR."

CUADRO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
1. Llevar a cabo el apoyo en la elaboración de informes de gestión y balance del seguimiento al plan de desarrollo.	. • Apoyo para la elaboración del seguimiento de las metas del plan de desarrollo del segundo semestre de la vigencia 2021. • Elaboración de informe de seguimiento a las metas del plan de desarrollo del segundo semestre de la vigencia 2021. • Cargue de las líneas estratégicas, programas y metas en el Portal web Kit de Planeación Territorial KPT del DNP.
2. Apoyar en el proceso de de orientación a las dependencias en la presentación de informes que contribuyan al cumplimento de las metas establecidas en el plan desarrollo.	• Se hizo el acompañamiento a cada una de las dependencias en el seguimiento del cumplimento de las metas del plan de desarrollo del segundo semestre de la vigencia 2021 y el respectivo seguimiento a los compromisos planteados. • Se realizó acompañamiento en el cumplimiento de metas de producto asignadas a las diferentes dependencias.
3. Apoyar en la asistencia a las reuniones requeridas.	• Asistencia en la reunión virtual, programada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP para el cargue del plan indicativo al KPT

	• Asistencia en la reunión virtual, programada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP en el seguimiento del plan de trabajo de gobierno al plan- segundo semestre 2021.
4. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	• Se realizó la formulación de los proyectos y metodología ajustada (MGA) que se relacionan a continuación: • Apoyo a la secretaria de gobierno para el ajuste del proyecto de adulto mayor. • Apoyo en la estructuración del proyecto de mantenimiento de vías en las diferentes calles del Municipio. • Cargue exitoso del reporte de la plataforma SINAS del Ministerio de Vivienda.
5. Apoyar en los procesos de minería de subsistencia (plataforma GENESIS	• Se brindó la atención a la población mineros de subsistencia en el proceso de trámites de certificación para efectuar su actividad. Dichas certificaciones son validadas en la plataforma génesis y con el respectivo cumplimiento de los requisitos habilitantes.
6. Apoyar en la elaboración de diagnósticos en el marco del Modelo integrado de Planeación y gestión MIPG	• Se hizo revisión de la observación que hizo la función pública al resultado del índice de desempeño institucional del municipio, generando un plan de acción interviniendo con cada uno de los responsables de la política del MIPG de la entidad territorial.

En constancia se firma en Aguachica, Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2021

JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO
Contratista

ANEXOS

Instrumentos del capítulo independiente del SGR Aguachica

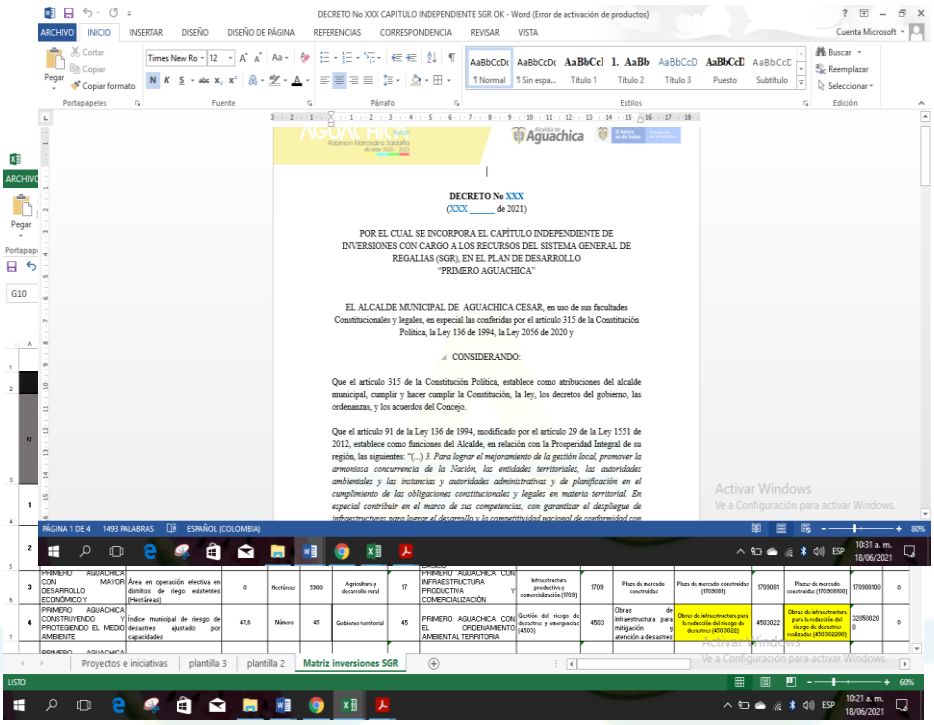
DECRETO No XXX CAPITULO INDEPENDIENTE SGR OK - Word (Error de activación de productos)

DECRETO No XXX
(XXX ____ de 2021)

POR EL CUAL SE INCORPORA EL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), EN EL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO AGUACHICA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE AGUACHICA CESAR, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 2056 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 de la Constitución Política, establece como atribuciones del alcalde municipal, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del Concejo.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como funciones del Alcalde, en relación con la Prosperidad Integral de su región, las siguientes: "(...) *3. Para lograr el mejoramiento de la gestión local, promover la armonioso concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales en materia territorial. En especial contribuir en el marco de sus competencias, con garantizar el despliegue de*

Proyectos e iniciativas | plantilla 3 | plantilla 2 | Matriz inversiones SGR

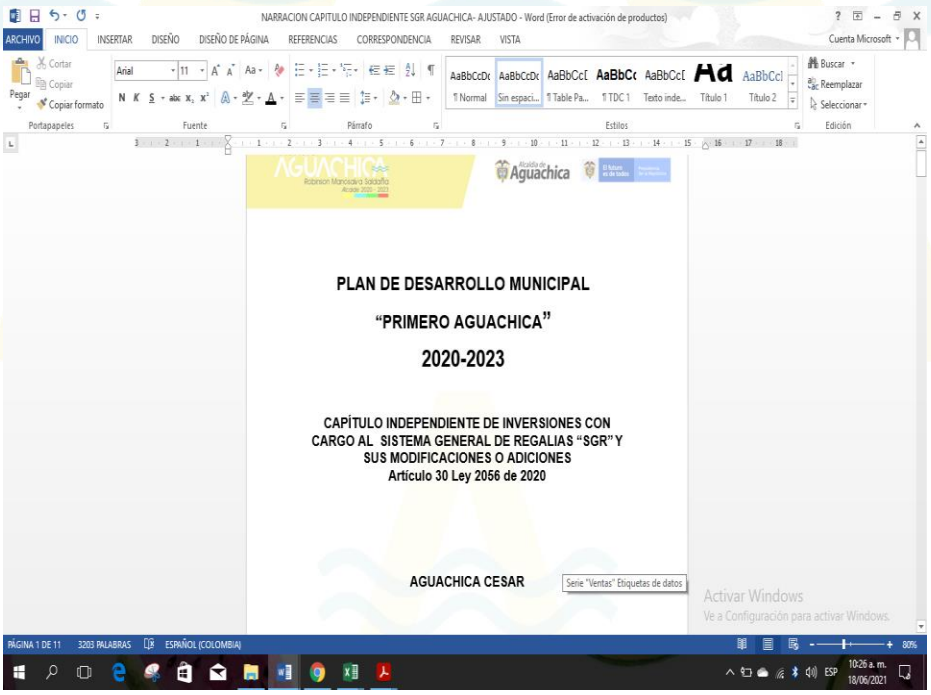
NARRACION CAPITULO INDEPENDIENTE SGR AGUACHICA- AJUSTADO - Word (Error de activación de productos)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"PRIMERO AGUACHICA"

2020-2023

CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS "SGR" Y SUS MODIFICACIONES O ADICIONES
Artículo 30 Ley 2056 de 2020

AGUACHICA CESAR

Cargue de los insumos del capítulo independiente al KPT- DNP

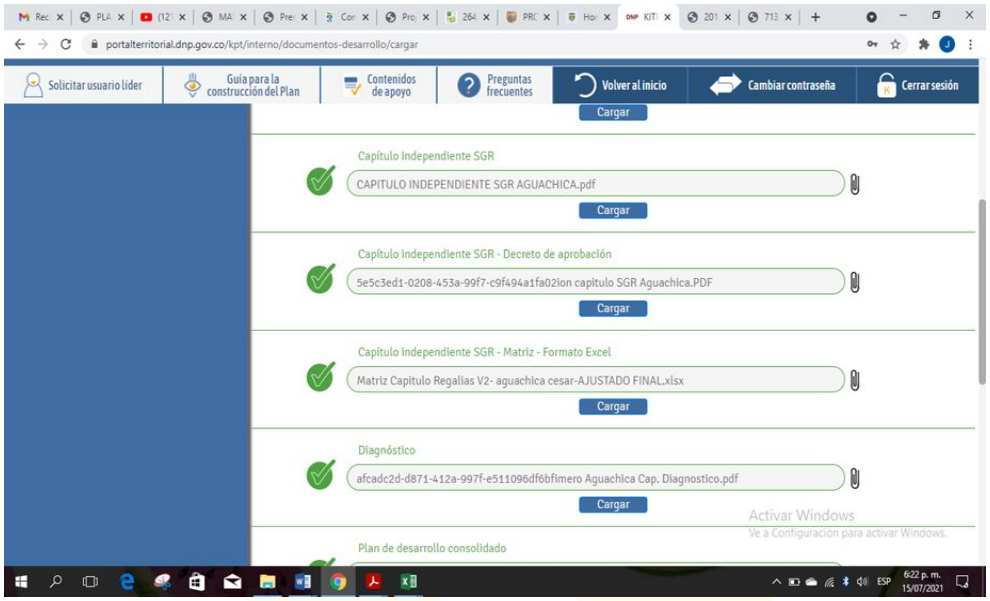

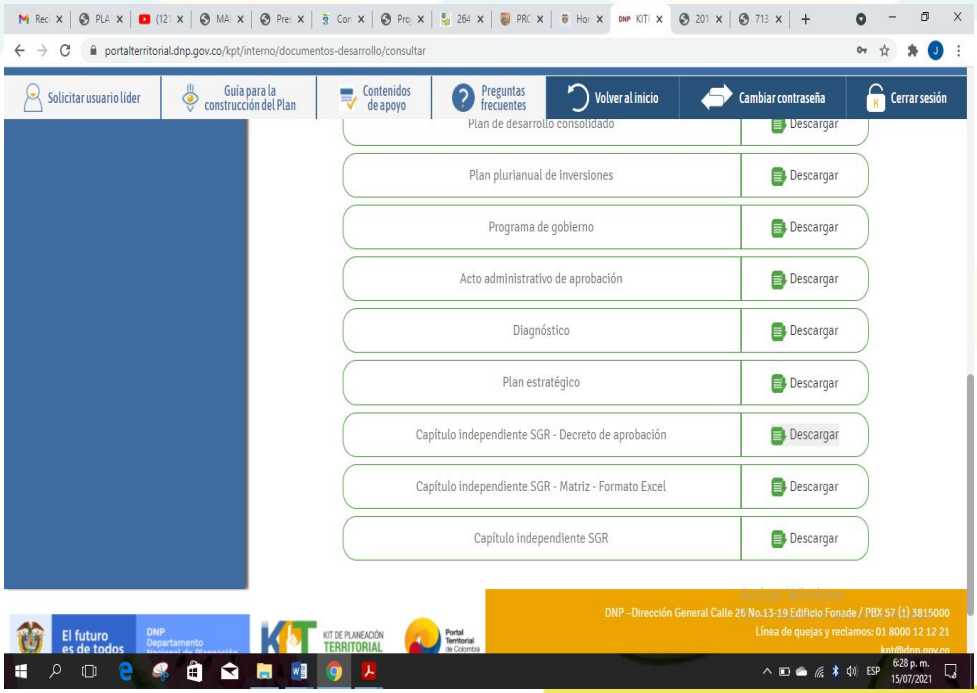

Reunión virtual por parte del DNP para cargue del plan indicativo KPT

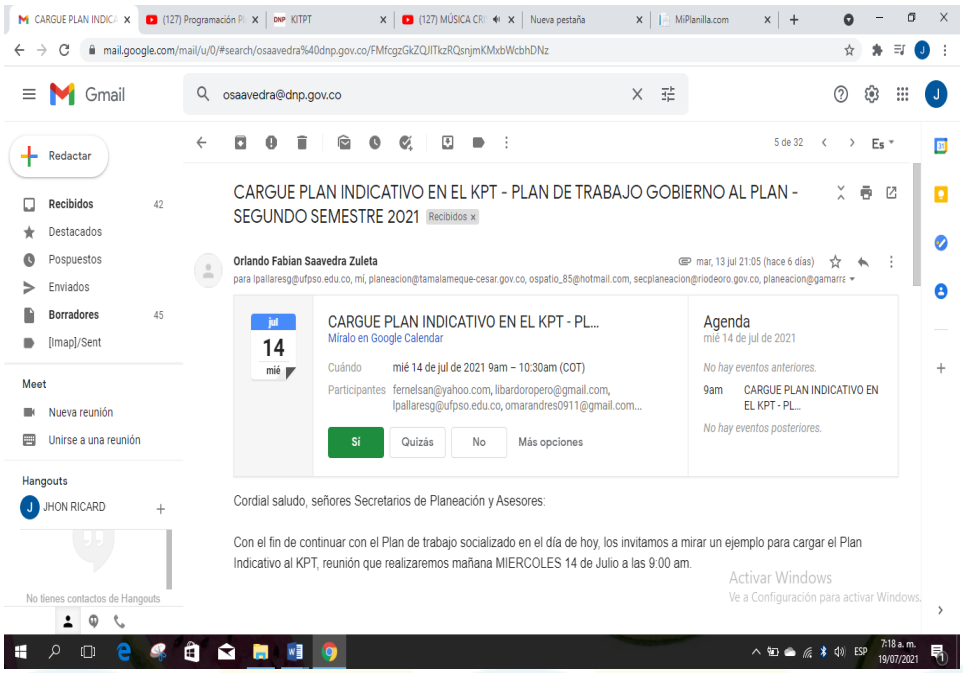
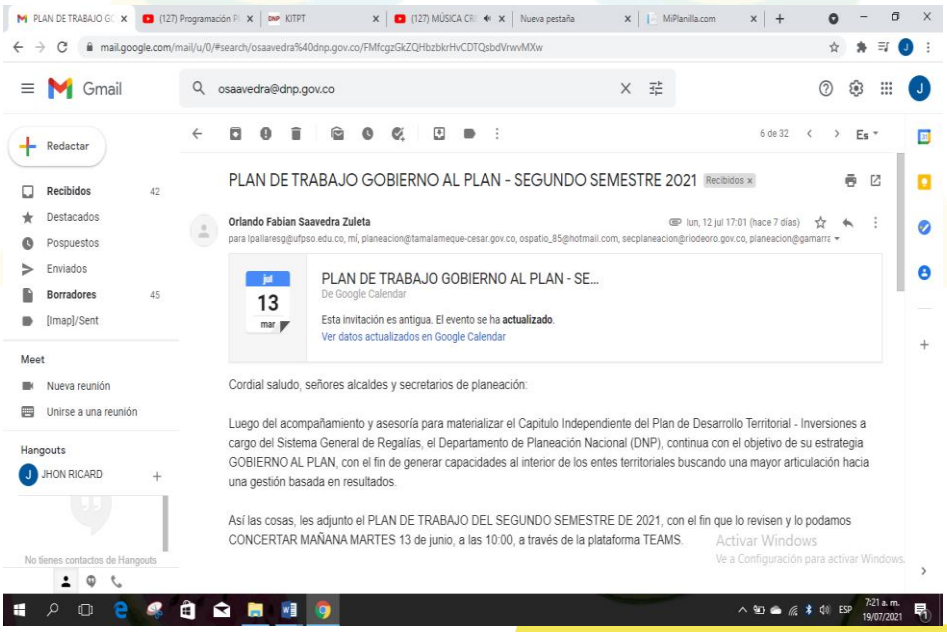
Reunión virtual por parte del DNP para socializar Plan de Trabajo de la estrategia Gobierno al Plan – Segundo Semestre 2021.